

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA “EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES.”**

### **1. OBJETO DE CONTRATACIÓN**

*“EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES.”*

### **2. ANTECEDENTES**

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal.”

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El artículo 350 íbidem que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013 fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector(a): William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector(a) Académico (a): Bradley Hilgert; PhD. Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra.;

Según el acuerdo ministerial no. 031-2020 del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del 21 de Octubre del 2020, para entidades autónomas que no son de la función ejecutiva aplica el capítulo VI para proyectos de software o servicios relacionados software. y/ o autorización de criticidad de software o servicios relacionados.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La Universidad cuenta al momento con siete carreras de pregrado y TRES de posgrado: Cine, Literatura, Artes Escénicas, Artes Sonoras, Artes Visuales, Creación Teatral, Danza y Pedagogía de las Artes; Maestrías en Composición Musical, Fotografía y Sociedad y Políticas Culturales. Así también consta de un conjunto de áreas administrativas, alguna de ellos con actividades en revisión, creación y generación de recursos multimedia, tal como son el área de Comunicación e Infraestructura.

La Dirección de tecnología y sistemas de información brinda soporte institucional tecnológico a todas las áreas de la Universidad y de igual forma a todos los usuarios y equipos existentes, tanto como PC, servidores, equipos de conectividad, almacenamiento y procesamiento masivo. Esto ha obligado a que exista una poli funcionalidad de conocimiento y actividades en todos los miembros del equipo de tecnología, sin embargo, las responsabilidades inherentes a los cargos son específicas.

En el I SEMESTRE 2021 la Universidad de las Artes tiene 1819 estudiantes incluidos 202 estudiantes de nivelación y 47 de postgrados en horarios de 7:00 a 22:00 de lunes a domingo, distribuidos de la siguiente manera:

ESCUELAS / POSTGRADO	CARRERA	POSTGRADO	NIVELACION	TOTAL
LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES Y SONORAS	182		30	212
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	413		61	474
LICENCIATURA EN CINE	214		24	238
LICENCIATURA EN CREACIÓN TEATRAL	140		18	158
LICENCIATURA EN LITERATURA	177		27	204
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORA	189		23	212
LICENCIATURA EN DANZA	144		19	163
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES	111			111
MAESTRÍA EN POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN DE LAS ARTES		2		2
MAESTRÍA EN COMPOSICIÓN MUSICAL Y ARTES SONORAS		21		21
MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA		24		24
<b>TOTAL DE MATRICULADOS EN EL PERIODO</b>	<b>1570</b>	<b>47</b>	<b>202</b>	<b>1819</b>

Teniendo en cuenta una proyección de crecimiento anual aproximadamente 200 estudiantes adicionales que se integrarían en el transcurso del año, con ello también se proyecta un crecimiento de docentes.

### Número de docente y materias abiertas para el IS 2021

ESCUELA	Materias	Paralelos	Docentes
DEPARTAMENTO TRANSVERSAL	12	84	33
LENGUAS EXTRANJERAS	15	72	12
LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES Y SONORAS	49	186	36
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	44	85	23
LICENCIATURA EN CINE	38	86	22
LICENCIATURA EN CREACIÓN TEATRAL	36	64	17
LICENCIATURA EN DANZA	35	188	23
LICENCIATURA EN LITERATURA	40	45	17
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES	12	17	8
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORA	43	72	20
NIVELACIÓN	5	83	22
MAESTRÍA EN POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN DE LAS ARTES	5	5	5
MAESTRÍA EN COMPOSICIÓN MUSICAL Y ARTES SONORAS	4	5	3
MAESTRÍA EN ESCRITURA CREATIVA	1	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>339</b>	<b>993</b>	<b>242(*185)</b>

\*El total de docentes es de 185 docentes, pero comparten materias en varias carreras por eso se reflejan 242 en el cuadro consolidado, algunas materias de Artes Musicales y Producción Musical realizan clases uno a uno con los estudiantes las mismas que están registradas como paralelos individuales.

El cuadro anterior señala que para el I Semestre 2021 la Universidad cuenta con un total de 339 materias que se distribuyeron en las siete carreras, el Departamento Transversal, el Departamento de Lenguas Extranjeras y Postgrados. La carrera que presenta el mayor número de materias es la Licenciatura de Artes musicales y Sonoras, seguida por Artes Visuales y Producción musical y sonora.

Finalmente cabe mencionar que los 1819 alumnos están acompañados en sus actividades académicas por 185 docentes 17 con nombramiento, 161 con contrato ocasional, 10 invitados y autoridades, lo cual nos da una relación de 1 docente por casi cada 10 estudiantes. La carrera de Artes Musicales y Sonoras, de Artes Visuales y Departamento de Transversal registran el mayor número de docentes.

Adicional al público de los estudiantes (1819), los docentes (185) existen los colaboradores administrativos que son 141 distribuidos en las distintas áreas.

Al incremento de docentes, administrativos es necesario tomar en cuenta el siguiente incremento de aulas las mismas que en las aulas de postgrado todavía no tienen computador y en muchos otros casos necesitan una renovación de computador:

El cuadro estadístico de crecimiento de aulas es el siguiente:

EXPANSION AULAS EQUIPADAS Y LABORATORIOS		
AÑO	CANTIDAD	LUGARES
2013	6	GOB (6)
2014	12	GOB (6)
2015	15	MAAC (3)
2016	25	SRI (1) - CAMPUS SUR (7)-GOB (2)
2017	36	CORREO(5)- NIVELACION GOB (3)- MAAC(2)-LAB AG(1)
2018	40	CORREOS (3) - AUDITORIO BIBLIOTECA (1)
2019	41	CORREOS (1)
2020	44	AULAS POSTGRADO (3)



A nivel de aplicaciones dentro de la planificación y desarrollo de nuevos aplicativos o servicios digitales los mismos que son en línea y que en el 2021 se estima llegar a 22 servicios WEB, por lo que se necesita mantenimiento, activación y desarrollo de los nuevos servicios a los ya activos.

Como se puede apreciar la cantidad de aulas, laboratorios, personal y servicios ha crecido con una curva de incremento proporcional acorde a la cantidad de estudiantes, docentes y administrativos, es decir de toda la comunidad universitaria.

Con lo descrito anteriormente se explica el crecimiento paulatino y progresivo que ha tenido la universidad. Actualmente las áreas que se encuentran equipadas, se encuentran utilizadas por los estudiantes en horarios de 7:00 a 21:00 de lunes a domingo.

En este contexto, es fundamental que la Universidad de las Artes cuente con el equipamiento técnico que cumpla con los requerimientos pedagógicos de los docentes de la especialidad de Cine, Artes Audio Visuales, Artes Sonoras, Producción Musical, Comunicaciones, Infraestructura y el Centro de Innovación Cultural. Para ello, se considera necesaria la adquisición de equipos de computación de gama alta y sus softwares que permitan a los estudiantes y administrativos realizar prácticas relacionadas al material audiovisual, edición, post producción y producción en la etapa de preparación y generación del material final a ser publicado.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVOS GENERALES.

***Este proceso tiene por objeto la ADQUISICION DE: "EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES."***

El mismo que impulsara la formación académica de los estudiantes y productividad de los administrativos, se requiere el equipamiento del laboratorio de herramientas digitales y los cubículos de post producción en el área de Cine, Artes Audio Visuales, Artes Sonoras, Producción Musical, Literatura, Comunicación e Infraestructura que les permita acceder a los materiales audiovisuales así como contar con los equipos y herramientas para el desarrollo de sus tareas universitarias.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

El Objetivo específico es dotar a la Universidad de las Artes de la infraestructura tecnológica especializada necesaria para el cumplimiento de estándares profesionales de las carreras de Cine, Artes Audio Visuales, Artes Sonoras, Artes Escénicas, Literatura y Centro de Innovación Cultural. Equipar los diferentes espacios y laboratorios de herramientas digitales, sala, galerías, cubículos de post producción, laboratorios musicales, talleres de edición literaria, Comunicación, Infraestructura y dirección general de Archivos de los equipos y herramientas técnicas necesarias para su efectivo funcionamiento.

#### **5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.**

El presente proceso contemplara la adquisición de 185 equipos computacionales y accesorios distribuidos de los cuales son 30 serán usados para las aulas y 50 en la renovación de dos laboratorios y la implementación de uno nuevo, 54 equipos para distintas áreas de trabajo de docentes y administrativos ,6 equipos especializados para infraestructura , 45 Laptops que serán empleadas Autoridades, Directores, Trabajos especializados de Docentes y administrativos distribuidos en varias áreas y a su vez para las necesidades portátiles como investigación en campo, eventos externos, presentaciones, edición.

Para los sistemas de comunicación de noticias, eventos, actividades de la universidad se necesitan equipos de video monitores tipo TV Smart para que puedan acceder a direcciones Ip en los distintos canales de comunicación tanto universitaria como de la red de educación nacional de las distintas plataformas de comunicación la universidad. Adicionalmente los monitores del sistema de seguridad de la sede Gobernación deben ser reemplazados al igual que provisionar las pantallas para los edificios que no poseen pantallas grandes para el CCTV de seguridad tanto en Biblioteca, Mz 14. Incluyen 9 Monitores televisor smart de 65 pulgadas, 5 monitores televisor smart de 55 pulgadas y 2 monitores televisores android de 65 pulgadas.

Debido al incremento de información generadas en las áreas como son carpetas compartidas, archivo de información a largo plazo y espacio para proyectos provisionales se contempla la adquisición de 3 Repositorios Tipo NAS de 20 Tb de capacidad cada uno. Uno para bases de tecnología y respaldos, otro para Dirección de Archivo y otro compartido para los archivos de Comunicación y Biblioteca

Las necesidades se describen en mayor detalle en el informe de necesidad que es parte complementaria de este documento.

#### **6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

La presente contratación se realizará mediante Subasta Inversa Electrónica de acuerdo al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### **7. CPC DE CONTRATACIÓN**

La presente contratación está categorizada en el código CPC No. 45220.00.11 -COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MEDIO

#### **8. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La entrega de los equipos será dentro del plazo contractual en las instalaciones de la Universidad de las Artes ubicado en Malecón y Francisco Aguirre Abad (Edificio de la Ex Gobernación).

Posterior al acta de entrega/recepción de los bienes contemplados en la presente contratación el personal designado del contratista deberá realizar pruebas que garanticen la operatividad de los bienes, en presencia del personal responsable por parte de la Universidad de las Artes.

Luego de la implementación y verificación de la funcionalidad de los bienes, a entera conformidad de la Universidad de las Artes, el contratista brindará la capacitación requerida al personal designado por la entidad contratante, con su respectiva memoria técnica y manuales de usuario de los equipos ofertados.

Los gastos que se generen en los trabajos de transporte, instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos y accesorios necesarios, estarán a cargo del contratista.

El contratista deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos in situ, el cual será revisado por el administrador del contrato mismo que podrá autorizar o modificar la propuesta de mantenimiento.

## 9. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Universidad de las Artes en la actualidad cuenta con varios laboratorios y se dispondrá según las proyecciones de nuevos laboratorios para las escuelas, los edificios en su totalidad cuentan con una infraestructura de red adecuada debidamente soportada por el área de tecnología.

## 10. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

Los equipos de cómputo sofisticados de alto rendimiento con sus accesorios de audio video, el software correcto en combinación con la solución corporativa proveerá las facilidades para la realización de actividades que contribuyan a la formación académica de los estudiantes en el ámbito de la práctica propia del ejercicio de su especialidad.

### 10.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS EQUIPOS DE ESCRITORIO</b>			
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS EQUIPOS AIO ESCRITORIO 1</b>			
<i>Tipo:</i>	AIO		
<i>Descripción:</i>	Gama media		
<i>Cantidad:</i>	<b>84 (OCHENTA Y CUATRO )</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>	<b>OFERTADO</b>	<b>OBS</b>
<b>DATOS DE FABRICACIÓN</b>			
<i>Marca</i>	<i>Especificar</i>		
<i>Modelo</i>	<i>Especificar</i>		
<i>Número de Parte</i>	<i>Especificar</i>		
<b>ESPECIFICACIONES DE HARDWARE</b>			
<i>Procesador</i>	Core i5,-10500T 6 core 10ma Gen.35W 12MB Caché		
<i>Velocidad</i>	>=2.3GHz to 3.8GHz,		
<i>Memoria</i>	8GB tipo DDR4 non ECC memory		
<i>Almacenamiento interno</i>	M2. 256 gb PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive SSD		

Puertos	USB 3.2 Gen 1 Type-C >= 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A port with PowerShare >= 1 USB 2.0 ports with Smart Power On >= 2 USB 3.2 Gen 1 Type-A ports >= 2 Universal audio port >= 1 Line-out audio port >= 1 RJ45 10/100/1000 Mbps >= 1 1 DP++ 1.4/HDCP 2.3 port >= 1		
Tarjeta gráfica (video)	Especificar marca y modelo		
Red Inalámbrica	Wi-Fi 6 AX200 2x2 (Gig+) + Bluetooth 5		
Monitor LED	21.5" FHD 1920x1080 IPS No Touch Anti-Glare, no touch anti-glare		
Teclado Misma marca del equipos	USB, español		
Mouse Misma marca del equipos	USB		
Cámara	Full HD camera , Integrated Graphics		
Parlantes	Si		
Micrófono	Array microphones		
Unidad de DVD	Opcional		
Fuente de poder Misma marca del	Power Supply Adapter de fábrica		
Ranuras Ampliación	1 SD 3.0 card slot 1 M.2 2230 slot for Wi-Fi and Bluetooth card 1 M.2 2230/2280 slots for SSD/ Optane 1 Kensington security-cable slot		

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS EQUIPOS AIO ESCRITORIO 2			
Tipo:	AIO		
Descripción:	Gama alta		
Cantidad:	50 ( CINCUENTA )		
COMPONENTE	REQUERIMIENTOS	OFERTADO	OBS
<b>DATOS DE FABRICACIÓN</b>			
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Número de Parte	Especificar		
<b>ESPECIFICACIONES DE HARDWARE</b>			
Procesador	Core i7,-10700 8 núcleos 10ma Gen.65w. 16MB Caché		
Velocidad	>=2.9GHz to 4.8GHz		
Memoria	8GB tipo DDR4 2933Mhz non ECC memory		
Almacenamiento interno	M.2 512GB PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive		
Puertos	USB 3.2 Gen 1 Type-C >= 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A port with PowerShare >= 1 USB 2.0 ports with Smart Power On >= 2 USB 3.2 Gen 2 Type-A ports >= 2 Universal audio port >= 1 Line-out audio port >= 1 RJ45 10/100/1000 Mbps >= 1 1 DP++ 1.4/HDCP 2.3 port >= 1		
Tarjeta gráfica (video)	GTX 1650 Graphics		

Red Inalámbrica	Wi-Fi 6 AX201, Dual-band 2x2 802.11ax with MU-MIMO + Bluetooth 5.1		
Monitor LED	23.8" FHD 1920x1080 IPS Anti-Glare.		
Teclado Mismo marca del equipos	USB, español		
Mouse Mismo marca del equipos	USB		
Cámara	Full HD camera , Integrated Graphics		
Parlantes	Si		
Micrófono	Array microphones		
Unidad de DVD	Opcional		
Fuente de poder Mismo marca del equipos	Power Supply Adapter de fábrica		
Ranuras Ampliación	1 SD 4.0 card slot 1 M.2 2230 slot for Wi-Fi and Bluetooth card 1 M.2 2230/2280 slots for SSD/Optane 1 Kensington security-cable slot		

<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS EQUIPOS AIO ESCRITORIO 3</b>			
Tipo:	AIO		
Descripción:	Gama alta		
Cantidad:	<b>6 ( SEIS )</b>		
COMPONENTE	REQUERIMIENTOS	OFERTADO	OBS
<b>DATOS DE FABRICACIÓN</b>			
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Número de Parte	Especificar		
<b>ESPECIFICACIONES DE HARDWARE</b>			
Procesador	Core i7-10700 8-Core 65W 16 Mb caché 10ma Gen.		
Velocidad	2.9GHz to 4.8GHz,		
Memoria	16GB tipo DDR4 2933Mhz.		
Almacenamiento interno	M.2 512GB PCIe NVMe Class 35 SSD		
Puertos	USB 3.2 Gen 1 Type-C >= 1 USB 3.2 Gen 1 Type-A port with PowerShare >= 1 USB 2.0 ports with Smart Power On >= 2 USB 3.2 Gen 2 Type-A ports >= 2 Universal audio port >= 1 Line-out audio port >= 1 RJ45 10/100/1000 Mbps >= 1 1 DP++ 1.4/HDCP 2.3 port >= 1		
Tarjeta gráfica (video)	GTX 1650 Graphics		
Red Inalámbrica	Wi-Fi 6 AX201, Dual-band 2x2 802.11ax with MU-MIMO + Bluetooth 5.1		
Monitor LED	23.8" FHD 1920x1080 IPS , anti-glare		
Teclado Mismo marca del equipos	USB, español		
Mouse Mismo marca del equipos	USB		
Camara	Full HD camera , Integrated Graphics		

Parlantes	Si		
Micrófono	Array microphones		
Unidad de DVD	Opcional		
Fuente de poder Misma marca del	Power Supply Adapter de fábrica		
Ranuras Ampliación	1 SD 4.0 card slot 1 M.2 2230 slot for Wi-Fi and Bluetooth card 1 M.2 2230/2280 slots for SSD/Optane 1 Kensington security-cable slot		

<b>ESPECIFICACIONES DE SOFTWARE</b>			
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>			
Sistema Operativo que soporte red y dominio	Si, especificar		
Idioma	Español		
Versión	Última Estable Disponible		
Medios disponibles para restauración o instalación	Si, Incluya CD/DVD-ROM con sistema operativo, controladores o con opciones de restauración propias del equipo		
<b>DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO</b>			
Idioma (Español, Inglés)	Si, especificar		
Manuales de Instalación y Configuración	Si		
Medio (CD, impreso)	Si, especificar		
<b>GARANTÍA</b>			
<b>Servicio de Garantía</b>			
Período de Cobertura	>= 3 años		
Gestión de garantía	Reparación de 72 horas		
Modalidades	In situ		
<b>Apoyo Técnico</b>			
Medios (teléfono, Internet, personal, otros)	Si, especificar		
Atención técnica	Si, por personal calificado para soporte del equipo		
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Una visita por año durante la garantía técnica		
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Una visita por año durante la garantía técnica		

<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS PORTABLES</b>			
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS EQUIPOS PORTABLES TIPO 1</b>			
Tipo:	Portable		
Descripción:			
Cantidad:	45 (CUARENTA Y CINCO)		
COMPONENTE	REQUERIMIENTOS	OFERTADO	OBS
<b>DATOS DE FABRICACIÓN</b>			
Marca	Especificar		

Modelo	Especificar		
Número de Parte	Especificar		
<b>ESPECIFICACIONES DE HARDWARE</b>			
Procesador	Core i5-1135G7 4 cores 8 hilos 8MB Caché L3 11va Gen.		
Velocidad	>= 2.4GHz, up to 4.2GHz		
Memoria	8 GB 3200MHz		
Almacenamiento interno	M.2 512GB PCIe NVMe Class 35 SSD		
Puertos	USB 3.2 Gen 2x2 Type-C >=1 USB 3.2 Gen 1 port >=1 USB 3.2 Gen 1 Type A port with PowerShare >=1 USB 2.0 port >=1 Card Reader >= 1 RJ45 >= 1 HDMI 1.4a port >=1 universal audio port >=1 uSIM-card tray uSD 3.0-card reader slot >=1		
Tarjeta gráfica (video)	Iris Xe graphics		
Pantalla Integrada	14" FHD (1920 x 1080) AG Non-Touch, 250nits		
Red Inalámbrica	Dual Band Wi-Fi 6 AX201 2x2 802.11ax 160MHz + Bluetooth 5.1		
Unidad de DVD	Opcional		
Teclado Misma marca del equipos	USB, español		
Mouse Misma marca del equipos	USB		
Camara	Full HD camera , Integrated Graphics		
Parlantes	Si integrados		
Micrófono	Si integrado		
Unidad de DVD	Opcional		
Fuente de poder Misma marca del	Power Supply Adapter de fábrica 65W		
Batería	4 Cell 54Whr ExpressCharge™ Capable Battery		
Ranuras Ampliación	1 M.2 2230 slot for Wi-Fi and Bluetooth card 1 M.2 2230/2280 slots for SSD/Optane 1 Wedge-shaped lock slot.		

<b>ESPECIFICACIONES DE SOFTWARE</b>			
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>			
Sistema Operativo que soporte red y dominio	Si, especificar		
Idioma	Español		
Versión	Última Estable Disponible		
Medios disponibles para restauración o instalación	Si, Incluya CD/DVD-ROM con sistema operativo, controladores o con opciones de restauración propias del equipo		
<b>DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO</b>			
Idioma (Español, Inglés)	Si, especificar		
Manuales de Instalación y Configuración	Si		
Medio (CD, impreso)	Si, especificar		

<b>GARANTÍA</b>			
<b>Servicio de Garantía</b>			
Período de Cobertura	>= 3 años		
Gestión de garantía	Reparación de 72 horas		
Modalidades	In situ		
<b>Apoyo Técnico</b>			
Medios (teléfono, Internet, personal, otros)	Si, especificar		
Atención técnica	Si, por personal calificado para soporte del equipo		
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Una visita por año durante la garantía técnica		

<b>UNIDADES DE ALMACENAMIENTO</b>			
<b>NAS Server 20TB</b>			
Cantidad	<b>3 (TRES)</b>		
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Características	Tipo: 20TB Disk Station DS220j 2-Bay NAS/ CPU: 1.4 GHz , RTD1296 Quad-Core Núcleos : Cuatro Memoria: 512MB DDR4 Discos: 2 x 10 TB 3.5" HDD Puertos: 2 x USB Type-A (USB 3.1 / USB 3.2 Gen 1 (5 Gb/s)) 1 x RJ45 (Gigabit Ethernet) RAID Modes: RAID 0, 1, JBOD, Synology Hybrid Max User Accounts: 1024 Max Cameras Supported: 12		

<b>DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO</b>			
Idioma (Español, Inglés)	Si, especificar		
Manuales de Instalación y Configuración	SI		
Medio (CD, impreso)	Si, especificar		
<b>GARANTÍA</b>			
<b>Servicio de Garantía</b>			
Período de Cobertura	>= 3 años		
Gestión de garantía	Reparación de 72 horas		
Modalidades	In situ		
<b>Apoyo Técnico</b>			
Medios (teléfono, Internet, personal, otros)	Si, especificar		
Atención técnica	Si, por personal calificado para soporte del equipo		
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Una visita por año durante la garantía técnica		

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 65”</b>	
<b>DATOS GENERALES DE LOS EQUIPOS</b>	
Marca:	Reconocida a nivel mundial
Modelo:	Especificar
País de origen:	Especificar
Cantidad:	9 Nueve Unidades
Capacitación presencial:	El oferente debe brindar capacitación presencial obligatoria, de acuerdo al cronograma académico programado de la Institución.
Garantía del Equipo:	1 año contra defectos de fabricación en todos los productos, partes y accesorios. El proveedor debe presentar una garantía técnica emitida a la Institución. Obligatorio que avale el tiempo de garantía.
Instalación:	Incluida para todos los equipos en sitio (equipo, soporte y cable de alimentación)
Certificados:	El proveedor debe presentar certificado de ser distribuidor autorizado emitido por el fabricante y/o representante comercial de la marca ofertada dentro del país 2021.
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 65”</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
<b>Imagen (Panel)</b>	
Tipo de pantalla:	LCD
Resolución de pantalla (H X V, Pixeles):	3840 x 2160
Capacidad 3D:	Especificar
Tipo de retroiluminación:	LED
Tamaño pantalla (Pulgadas, medida diagonal):	65 pulg. (64,5 pulg.)
<b>Conectividad</b>	
Estandar Wifi:	>=wifi 5
Entradas Ethernet:	>=10/100
Compatibilidad de Bluetooth:	>=Versión 4.2
Entradas de video componente :	Especificar
Entradas de video compuesto:	Especificar
Entradas totales de HDMI:	>=3
Puertos totales de HDMI Arc:	Especificar
Salidas de audio digital:	Especificar
Salidas de audio / auriculares:	Especificar
Puertos USB:	>=2
<b>Imagen</b>	
Procesador de imagenes:	Procesador Quantum Lite 4K
Nitidez:	4K
Color:	Tecnología

Contraste:	Especificar
Compatibilidad de señal de video:	Especificar
Compatibilidad Señal:	ISDB-T/DVB-T/ATSC
Modos de imagen:	Especificar
Visión Multiple /PIP	2 Videos
<b>Sonido (Procesamiento)</b>	
Dolby Digital	Si
Audio Bluetooth	Si
Radio FM:	Opcional
Procesamiento de sonido:	Especificar
Modos de sonido:	Estándar, Diálogos, Cine, Música, Deportes
<b>Sonido (Altavoces y amplificador)</b>	
Potencia de salida de audio:	>=20 W(RMS)
Tipo de altavoz:	Especificar
Dimensiones	Especificar
<b>Software</b>	
Sistema Operativo:	Tizen
Idioma de pantalla:	Inglés, español, portugués
Barra de contenidos:	Si
Navegador de internet:	Especificar
Imagen de paralelo:	No
Subtítulos (Analogicos/Digitales):	(Analógica) subtítulos, (Digital) subtítulos
<b>Adicionales</b>	
Alimentación Energía:	AC100-240V 50/60Hz
Modo de ahorro de energía:	Si
Control Dinámico de Retroiluminación:	Si
Sensor de Luz:	Si
Control Remoto	Si

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 55"**

#### **DATOS GENERALES DE LOS EQUIPOS**

Marca:	Reconocida a nivel mundial
Modelo:	Especificar
País de origen:	Especificar
Cantidad:	5 Cinco unidades
Capacitación presencial:	El oferente debe brindar capacitación presencial obligatoria, de acuerdo al cronograma académico programado de la Institución.

Garantía del Equipo:	3 años contra defectos de fabricación en todos los productos, partes y accesorios. El proveedor debe presentar una garantía técnica emitida a la Institución. Obligatorio que avale el tiempo de garantía.
Instalación:	Incluida para todos los equipos en sitio (equipo, soporte y cable de alimentación)
Certificados:	El proveedor debe presentar certificado de ser distribuidor autorizado emitido por el fabricante y/o representante comercial de la marca ofertada dentro del país 2021
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 55"</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
<b>Imagen (Panel)</b>	
Tipo de pantalla:	LCD
Resolución de pantalla (H X V, Pixeles):	UHD 3840 x 2160
Capacidad 3D:	Especificar
Tipo de retroiluminación:	LED
Tamaño pantalla (Pulgadas, medida diagonal):	55 pulgadas
<b>Conectividad</b>	
Estandar Wifi:	>=wifi 5
Entradas Ethernet:	>=10/100
Compatibilidad de Bluetooth:	>=Versión 4.2
Entradas de video componente :	Especificar
Entradas de video compuesto:	Especificar
Entradas totales de HDMI:	>=3
Puertos totales de HDMI Arc:	Especificar
Salidas de audio digital:	Especificar
Salidas de audio / auriculares:	Especificar
Puertos USB:	>=2
<b>Imagen</b>	
Procesador de imágenes:	4K
Nitidez:	4K
Color:	Tecnología
Contraste:	Especificar
Compatibilidad de señal de video:	Especificar
Compatibilidad Señal:	ISDB-T/DVB-T/ATSC
Modos de imagen:	Especificar
Visión Multiple /PIP	2 Videos
<b>Sonido (Procesamiento)</b>	
Dolby Digital	Si

Audio Bluetooth	Si
Radio FM:	Opcional
Procesamiento de sonido:	Especificar
Modos de sonido:	Estándar, Diálogos, Cine, Música, Deportes
Sonido (Altavoces y amplificador)	>=20 W(RMS)
Potencia de salida de audio:	Especificar
Tipo de altavoz:	Especificar
Dimensiones y potencia	Especificar
Software	
Sistema Operativo:	webOS Smart TV
Idioma de pantalla:	Ingles, español, portugues
Barra de contenidos:	Si
Navegador de internet:	Especificar
Imagen de paralelo:	No
Subtítulos (Analogicos/Digitales):	(Analógica) subtítulos, (Digital) subtítulos
Adicionales	
Alimentación Energía:	AC100-240V 50/60Hz
Modo de ahorro de energía:	Si
Control Dinamico de Retroiluminacion:	Si
Sensor de Luz:	Si
Control Remoto	Si

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 65” CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID</b>	
<b>DATOS GENERALES DE LOS EQUIPOS</b>	
Marca:	Reconocida a nivel mundial
Modelo:	Especificar
País de origen:	Especificar
Cantidad:	2 unidades
Capacitación presencial:	El oferente debe brindar capacitación presencial obligatoria, de acuerdo al cronograma académico programado de la Institución.
Garantía del Equipo:	3 años contra defectos de fabricación en todos los productos, partes y accesorios. El proveedor debe presentar una garantía técnica emitida a la Institución. Obligatorio que avale el tiempo de garantía.
Instalación:	Incluida para todos los equipos en sitio (equipo, soporte y cable de alimentación)
Certificados:	El proveedor debe presentar certificado de ser distribuidor autorizado emitido por el fabricante y/o representante comercial de la marca ofertada dentro del país 2021

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MONITORES / TELEVISORES DE ALTA GAMA 65" CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
<b>Imagen (Panel)</b>	
Tipo de pantalla:	LCD
Resolución de pantalla (H X V, Píxeles):	3840 x 2160
Capacidad 3D:	Especificar
Tipo de retroiluminación:	LED
Tamaño pantalla (Pulgadas, medida diagonal):	65" (64,5")
<b>Conectividad</b>	
Estandar Wifi:	>=Certificación Wi-Fi® 802.11a/b/g/n/ac
Entradas Ethernet:	>=10/100
Compatibilidad de Bluetooth:	>=Versión 4.2 HID
Entradas de video componente :	Especificar
Entradas de video compuesto:	Especificar
Entradas totales de HDMI:	>=4
Puertos totales de HDMI Arc:	SI
Salidas de audio digital:	Especificar
Salidas de audio / auriculares:	Especificar
Puertos USB:	>=2 Formatos compatibles FAT16/FAT32/exFAT/NTFS
<b>Imagen</b>	
Procesador de imágenes:	4K HDR Processor X
Nitidez:	4K
Color:	TRILUMINOS PRO, Tecnología Live Colour
Contraste:	Especificar
Compatibilidad de señal de video:	Especificar
Compatibilidad Señal:	ISDB-T/ISDB-TB
Modos de imagen:	Especificar
Visión Multiple /PIP	2 Videos
<b>Sonido (Procesamiento)</b>	
Dolby Digital / DTS	Dolby Audio, Dolby Atmos , DTS Digital Surround
Audio Bluetooth	A2DP (audio estéreo)
Radio FM:	Opcional
Procesamiento de sonido:	Especificar
Modos de sonido:	Especificar
<b>Sonido (Altavoces y amplificador)</b>	
Potencia de salida de audio:	>=20 W(RMS)
Tipo de altavoz:	Especificar
Dimensiones y potencia	Especificar

<b>Software</b>	
Sistema Operativo:	Android TV
Idioma de pantalla:	Inglés, español, portugués
Barra de contenidos:	Sí
Navegador de internet:	Especificar
Imagen de paralelo:	No
Subtítulos (Analogicos/Digitales):	(Analógica) subtítulos, (Digital) subtítulos
<b>Adicionales</b>	
Alimentación Energía:	AC100-240V 50/60Hz
Modo de ahorro de energía:	Sí
Control Dinámico de Retroiluminación:	Sí
Sensor de Luz:	Sí
Control Remoto	Sí

INCLUYE			
Tiempo de Entrega	120 Días.		
Forma de Pago	70% Anticipo y 30% contra entrega definitiva		
Los equipos ofertados DEBEN ser nuevos de fábrica; no reparados, remanufacturados ni reacondicionados, en ninguno de sus componentes.	Obligatorio, Certificado emitido por el fabricante al momento de la entrega de los equipos.		
El oferente debe ser distribuidor autorizado y/o representante comercial dentro del país de la marca de computadoras ofertadas.	Obligatorio Certificado del Fabricante 2021		

## 10.2. CONSIDERACIONES A SER TOMADAS POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

Previo al inicio del proceso de adquisición de los equipos sofisticados, accesorios y software, la universidad ya ha tomado en cuenta lo siguiente:

### AREAS FÍSICAS:

La Universidad ya cuenta con los espacios físicos para la instalación de los equipos con las adecuadas dimensiones y condiciones ambientales.

### INSTALACIONES:

- La Universidad ya ha analizado el estado de las instalaciones eléctricas donde los equipos sofisticados van a ser instalados, cumple con las especificaciones eléctricas (VAC=120V en Sistema MonoFásico / 60 Hz).
- La Universidad ya cuenta con las instalaciones de redes de comunicación de datos con las soluciones corporativa.

#### 10.3. EN REFERENCIA AL EQUIPO, ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS

- El equipo de cómputo sofisticado y sus accesorios tiene que ser nuevo de paquete, no - re manufacturado, no restaurado, no-reacondicionado y no-reconstruido.
- La fecha de fabricación del equipo de cómputo sofisticado y accesorios a ser ofertado no debe ser superior a un año a la fecha del proceso de adquisición a fin de garantizar su utilización con tecnología de punta, en concordancia con la política pública de vigencia tecnológica.
- El equipo de cómputo sofisticado y accesorios debe entregarse en la Universidad de las Artes instalado y funcionando bajo todos sus parámetros, incluyendo las configuraciones de software.
- El costo de transporte e instalación física del equipo de cómputo sofisticado y de todos los accesorios que el mismo necesite para un trabajo adecuado, correrá a cargo del proveedor.
- La puesta en funcionamiento del equipo de cómputo sofisticado debe cumplir las especificaciones y requerimientos del fabricante.
- El equipo de cómputo sofisticado y accesorios que se entregue deberá estar identificado con los datos de placa o chapa como son: marca, modelo, serie, año de fabricación, potencia, clasificación de riesgo, y demás datos de identificación específica del equipo de cómputo sofisticado, no se permitirá las series, modelo u otros sobre montados o como sticker, debiendo ser equipos totalmente originales.
- En el momento de la recepción del equipo de cómputo sofisticado y accesorios la Institución Contratante, verificará que estos cuenten con los respectivos sellos de fábrica intactos.
- Para la prueba del equipo de cómputo sofisticado durante el acto de entrega recepción o de capacitación inicial, el proveedor debe suministrar el material e insumos necesarios para comprobar el funcionamiento del mismo.

#### 10.4. EN REFERENCIA A LAS CERTIFICACIONES

- Por cada equipo de cómputo sofisticado y accesorios debe contar con las certificaciones de calidad del fabricante, las mismas que podrán ser revisadas en cualquier momento, antes, durante y después de la instalación del equipo de cómputo sofisticado y accesorios, de manera que la entidad contratante se reserva el derecho de tomar cualquier acción legal en contra del proveedor en caso de detectar incumplimiento, adulteración o falsificación en la información proporcionada.
- Certificado de ser distribuidor autorizada en el Ecuador y tener un centro de servicios autorizado de equipo de cómputo sofisticado y accesorios por parte de la empresa fabricante, la misma que debe encontrarse en el mercado por lo menos 3 años comprobables (presentar contratos de sustento); liberando a la entidad contratante de

toda responsabilidad por infracción de patentes u otros derechos de propiedad industrial tecnológicos, asumiendo por su cuenta todos los gastos que demande algún reclamo por éstos conceptos.

- Certificado en donde se indique que el bien ofertado tiene menos de un año de ser fabricado y que es de tecnología actual y tendrá como mínimo un tiempo de vigencia en el mercado de al menos 3 años antes de ser obsoleta o descontinuada.

## 10.5. EN REFERENCIA A LA GARANTÍA TÉCNICA

### 10.5.1. GARANTÍA DE FÁBRICA

- Otorgada por el fabricante o proveedor la misma que debe comprender un tiempo de garantía de al menos tres años a partir de la recepción del bien, en la cual se garantice la reposición inmediata del bien por uno nuevo de iguales o mejores características ante defectos de fabricación y/o vicios ocultos que pudieran encontrarse, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, averías de elementos principales por más de 3 veces consecutivas, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento.
- La garantía de fábrica incluye el mantenimiento preventivo y correctivo, en este último se debe especificar los repuestos que se encuentran dentro de garantía.
- Dentro de la vigencia de la garantía de fábrica la entidad contratante no deberá realizar erogaciones de dinero por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo salvo que los equipos adquiridos presenten fallas o averías atribuibles a su normal funcionamiento o mal uso de los mismos.
  - Dentro del tiempo de esta garantía el proveedor correrá con todos los gastos de viáticos, transporte, hospedaje, gastos de importación, entre otros, generados por la respuesta ante un mantenimiento correctivo
  - Actualizaciones (update) y configuraciones de software sin costo durante la vigencia de las garantías de fábrica un año para este caso, los mismos que deben contener versiones completas del software, impidiéndose la instalación de software en modo demo o trial version.
  - A partir del segundo año el proveedor pondrá a disposición de la Institución contratante las mejoras tecnológicas (upgrades) que pudieran desarrollarse en los equipos ofertados, para que la institución pueda adquirirlos si así lo decide.
  - Soporte técnico 8 (ocho) horas los 5 (cinco) días laborables de la semana.
  - El tiempo de respuesta del proveedor ante una falla del equipo sofisticado y accesorios, es decir por un mantenimiento correctivo, proveedor con sede fuera de Guayaquil no debe ser mayor a 48 horas, y en el caso de requerirse la presencia del técnico en sitio, el tiempo de asistencia no debe ser mayor a las 72 horas, para proveedores con sede en Guayaquil no debe ser mayor a 24 horas, y en el caso de requerirse la presencia del técnico en sitio, el tiempo de asistencia no debe ser mayor a las 48 horas.
  - Entregar 2 copias en físico y un archivo digital de los manuales técnicos en ESPAÑOL que prevean su uso, operación y servicio técnico.
- Manual de uso y operación comprende instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y preservación del equipo; y

- Manual de servicio técnico contiene información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros, que contengan los diagramas de bloques, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, planos y procedimientos de montaje /instalación y otros que considere el proveedor.
- Los manuales se distribuirán de la siguiente manera; 1 copia para el jefe del área de Cine y Artes Visuales y otra copia y archivo digital para el departamento de Información y Tecnología.
- Los manuales no deberán tener marca, anotación o sello que dificulte su lectura.
- La provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo en este último se incluyen repuestos sin costo para la institución durante la garantía de fábrica, a partir de la puesta en operación del mismo, en dicha garantía se debe incluir ajustes y actualizaciones.
- Se presentará un informe en la instalación con sus respectivos valores iniciales de ajustes y configuración, así mismo, se deberá presentar informes detallados de las actividades de cada uno de los mantenimientos, de igual manera con sus respectivos valores de ajustes y configuración. Si fuera el caso de mantenimiento correctivo, se presentará el informe detallado, y los repuestos cambiados se entregarán al área de tecnología de la Información de la entidad contratante.

#### 10.5.2. EN REFERENCIA A LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO DURANTE LA GARANTÍA DE FÁBRICA

##### 10.5.2.1. REPOSICIÓN TEMPORAL

- Es facultad de la entidad contratante solicitar al proveedor la reposición temporal del o de los equipos sofisticados y accesorios en caso de existir falla, daño o que se encuentren en mantenimiento preventivo o correctivo en los tiempos superiores a los establecidos originalmente.
- En el caso de que la entidad contratante requiera realizar una reposición temporal en los términos previstos en el párrafo anterior, el proveedor deberá señalar el procedimiento detallado para dicho caso, a fin de que las entidades contratantes dependiendo de las condiciones, determinen la viabilidad o no de requerir un equipo.
- La reposición del equipo sofisticado y accesorios se realizará en el término máximo de 3 días si el proveedor tiene sede en Guayaquil y 4 días si el proveedor tiene sede fuera de Guayaquil, el plazo se contabilizará desde el día siguiente a la fecha en que el proveedor recibe la notificación o pedido de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, debiendo expresamente la entidad contratante solicitar o no la reposición de los equipos.
- Para la adecuada aplicación de la reposición la entidad deberá programar la cita mínimo con 4 o 7 días de anticipación, según corresponda, con el fin de que el equipo sustituto esté disponible para la entidad contratante, en caso de que esta la requiera, en el término previsto en el párrafo anterior.
- La entidad contratante no incurrirá en gastos por instalación del equipo de reposición temporal, tampoco en gastos por daños atribuibles a su uso.

#### 10.5.2.2. REPOSICIÓN DEFINITIVA

- Se realizará de manera obligatoria por parte del proveedor cuando el o los equipos de cómputo y accesorios deban ser reemplazados al no poder ser reparados efectivamente con un mantenimiento correctivo, siempre y cuando las causas sean imputables a defectos de fabricación y/o vicios ocultos que pudieran encontrarse, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien y si durante 3(tres) veces en un año el equipo sofisticado y accesorios sufriera desperfecto en elementos principales que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios, en estos casos se deberá reemplazar por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas.
- La reposición del equipo se realizará en el término máximo de 5 días con disposición de inventarios nacional y máximo 45 días por proceso de importación, el plazo se contabilizará desde el día siguiente a la fecha en que el proveedor recibe la notificación o pedido de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, debiendo expresamente la entidad contratante solicitar o no la reposición de los equipos.
- La entidad contratante no incurrirá en gastos por instalación del equipo de reposición definitiva.

#### 10.6. EN REFERENCIA A LA CAPACITACIÓN.

- Se debe realizar al menos un (1) seminario/curso de capacitación e inducción de 2 a 10 horas de ser necesario. La capacitación tratará acerca de las bases técnicas, uso, cuidado, precauciones, esquemas de licenciamientos, modalidad de trabajo de licenciamientos, instalación y configuración básica del software.
- Los proveedores están obligados a capacitar al personal técnico de la carrera de Cine y Artes Visuales y Técnicos de la unidad de Tecnología.

## 11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de 120 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

## 12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Conforme lo establecido en el Art. 265 de la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERCOP, establece que: "Presupuesto referencial. - Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado –SOCE".

### **13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

Se realizará el pago del valor total de los bienes (Equipos) de la siguiente forma: el 70% del contrato en calidad de anticipo, de acuerdo al valor proporcional inscrito a este proceso con la suscripción del contrato y entrega de las garantías correspondientes; el 30% contra entrega de la totalidad de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato, suscripción del acta de entrega recepción definitiva y presentación de la factura correspondiente por parte del contratista. Los valores del mantenimiento preventivo serán cancelados en partes iguales por cada visita anual.

### **14. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES**

Los productos y servicios serán entregados en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicadas en la Avenida Malecón y Francisco Aguirre Abad, Edificio de la Gobernación, en la ciudad de Guayaquil o donde indique el administrador del contrato.

### **15. VALOR DE LOS PLIEGOS**

Para esta contratación el pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, no pagará a la Universidad de las Artes ningún valor, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.

### **16. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA**

El oferente deberá revisar la información establecida en los términos de referencia y condiciones particulares de los pliegos, lo que le servirá para identificar la documentación complementaria que deberá presentar para acreditar los requisitos mínimos solicitados y demás condiciones de participación. En atención a las modificaciones presentadas a los formularios 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; y 1.3 NÓMINA DE SOCIOS Y ACIONISTAS; en la oferta que arroja el Módulo facilitar MFC de acuerdo a Resolución Externa Nro. RESERCOP2020-00000110 de fecha 21 de septiembre de 2020. Se solicita a los oferentes presentar dichos formularios actualizados como anexos a la oferta. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector de las contrataciones públicas SERCOP mediante oficio circular Nro.SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020, la oferta técnica se receptorá a través del Portal de Compras Públicas SOCE (Obligatorio).

### **17. VIGENCIA DE LA OFERTA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas estarán vigentes por 30 días.

### **18. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

#### **18.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del objeto de esta contratación.
- Entregar los equipos objeto de la presente contratación a entera satisfacción de la entidad contratante. Cumplir con las condiciones de las garantías entregadas.

- Responder a las necesidades técnicas establecidas por Universidad de las Artes.
- El contratista se obliga a entregar equipos 100% nuevos y en producción actual (no se aceptarán equipos que puedan contener partes re manufacturadas, ni recicladas).
- El contratista se obliga a instalar los equipos en la ciudad de Guayaquil - Universidad de las Artes, sin que esto genere ningún costo adicional, ni por concepto de transporte.
- Elaborar las respectivas memorias técnicas de equipos y configuraciones.
- Si la Universidad de las Artes solicitare el cambio de equipos objeto de la contratación y demás componentes descritos en las especificaciones técnicas de los pliegos por considerarlos defectuosos, estos deberán ser reemplazados por otros de la misma marca, modelo y condición sin costo adicional alguno para la entidad contratante, dentro de 5 días laborables, mientras esté vigente la garantía de 3 años.
- Los equipos que serán adquiridos tienen que ser originales, nuevos de paquete, no re-manufacturados, no restaurados, no-re acondicionados y no-reconstruidos, estos serán entregados en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicada en Malecón y Francisco Aguirre Abad (Edificio de la Gobernación).
- La fecha de fabricación de los equipos a ser entregados no debe ser inferior a un año a la fecha del proceso de adquisición a fin de garantizar su utilización con tecnología de punta.

#### 18.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 3 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

#### 19. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El administrador del contrato será designado por el delegado de la máxima autoridad según la RESOLUCIÓN No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045

#### 20. DELEGADO TÉCNICO O COMISIÓN TÉCNICA SEGÚN EL CASO.

La comisión técnica será designada de conformidad con lo señalado en la LOSNCP y en su Reglamento.

#### 21. GARANTÍAS

Garantía de fiel cumplimiento. Garantías de buen uso de anticipo del Contrato prevista en los artículos 73,74,75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.  
Garantía técnica de los equipos y accesorios por periodos de 1 a 3 años según sea el caso.

#### 22. MULTAS

El Contratista conviene en pagar a la Universidad de las Artes, en concepto de multa la cantidad equivalente al uno por mil del valor total del contrato por cada día de retraso e incumplimiento de las especificaciones técnicas.

## 23. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

**Integridad de la oferta:** La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "CUMPLE O NO CUMPLE".

**Evaluación de las ofertas (cumple/no cumple):** Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

El oferente deberá presentar contratos, certificados, facturas, actas de entrega-recepción de proyectos similares o a fines, que al menos sumen sin contar IVA \$ 80.000,00 en experiencia general y \$ 40.000 en experiencia específica.

### EXPERIENCIA MINIMA:

#### - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA:

TIPO	Descripción	Experiencia adquirida en los últimos años	Número de proyectos similares	Valor del monto mínimo por contrato	Sumatoria de todas las experiencias
GENERAL	El Oferente debe presentar al menos 4 contratos similares o actas de entrega con equipos de marca acreditadas y reconocidas internacionalmente	15 años	Cantidad máxima de proyectos aceptados 4	\$10.000,00	\$80.000,00
ESPECIFICA	El Oferente debe presentar al menos 2 contratos similares o actas de entrega con equipos de marca acreditadas y reconocidas internacionalmente	5 años	Cantidad máxima de proyectos aceptados 2	\$6.000,00	\$40.000,00

NOTA: Los valores de los proyectos son sumados.

**Personal Técnico Mínimo Requerido:** Para la entrega, configuración, instalación, capacitación y mantenimiento de los bienes entregados, se requiere que el oferente cuente con:

#### PERSONAL TECNICO:

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADEMICA	CANT.
Técnico 1	Ingeniero	Ingeniero Electrónico, Telecomunicaciones, Sistemas o Afines. Cursos de Certificación de Fábrica de la marca de los equipos ofertados	1
Técnico 2	Técnico	Tecnólogo Especialidad Electrónica Certificado de experiencia en equipos computacionales	1

El oferente deberá presentar hoja de vida de un Ingeniero Electrónico, Telecomunicaciones, sistemas o Afín que acredite tercer nivel y el o los certificados de especialización en los equipos

computacionales de la marca ofertada, certificación de fábrica y del Tecnólogo también hoja de vida, programas cursos o mantenimientos especializados con Certificado de experiencia en equipos computacionales.

- **OTROS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN**

**Parámetro:** Certificación

Dimensión: El oferente debe tener un certificado 2021 de distribuidor autorizado y/o representante comercial de la marca ofertada dentro del país de la marca en Ecuador, el mismo que debe ser para la venta y soporte de los equipos de cómputo ofertados.

Guayaquil, 16 noviembre 2021:

Elaboración:	Aprobación:
<p>-----            Nombre: Erich Arguello Altamirano            Cargo: Analista de Proyectos            Tecnológicos</p>	<p>-----            Nombre: César Guevara Macas            Cargo: Director de Tecnología y            Sistemas de la Información.( e)</p>